

PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA					AFECCION					
	PROV.	T.M.	POL. CAT.	PAR. CAT.	USO	AEROGEN.		CAMINOS, AEROGEN. Y PLATAFORMAS DE MONTAJE	CAMINOS, AEROGEN., PLATAFORMAS DE MONTAJE Y LÍNEA ELÉCTRICA	VUELO ROTOR	LÍNEA ELÉCTRICA
						Unid.	Nº				
Carolina Gallegos Calleja C/San Francisco Nº 7 29327 Teba, Málaga	Málaga	Teba	002	00008	labor / olivar secano	0	0			0	
Inmaculada Rodríguez Rioboo Gallegos Av. Andalucía Nº 25 29007 Málaga	Málaga	Teba	003	00005	Labor y Olivar Secano / Matorral / Improd. / Árboles Ribera	1	17	3583	10497	5215	471
Inmaculada Rodríguez Rioboo Gallegos Av. Andalucía Nº 25 29007 Málaga	Málaga	Teba	003	00004	Labor y Olivar Secano / Matorral / Improd. / Árboles Ribera	0	0	0	0	121	0
Salvador Gil Palop Ps. Limonar Nº 9 29016 Málaga	Málaga	Teba	003	00003	Labor y Olivar Secano / Matorral / Improd. / Árboles Ribera	0	0	0	0	182	0
Inmaculada Rodríguez Rioboo Gallegos Av. Andalucía Nº 25 29007 Málaga	Málaga	Teba	003	00002	Labor y Olivar Secano / Matorral / Improd. / Árboles Ribera	3	18,19,20	11853	28560	11832	0
Inmaculada Rodríguez Rioboo Gallegos Av. Andalucía Nº 25 29007 Málaga	Málaga	Teba	003	00008	labor	0	0	0	630	0	70

46.880/07. *Anuncio relativo a la convocatoria, de fecha 20 de junio de 2007, de la Delegación Provincial en Granada de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, para el levantamiento de actas previas a la ocupación de bienes y derechos afectados por el proyecto de instalación «Proyecto singular para suministro de gas natural a la urbanización del Cortijo del Aire en Albolote (Granada)».*

Mediante Resolución de fecha 22 de marzo de 2007, de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Granada, se adoptó acuerdo de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración de utilidad pública de la instalación denominada «Proyecto singular para suministro de gas natural a la urbanización del Cortijo del Aire en Albolote» en la provincia de Granada.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 105 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, dicha declaración de utilidad pública lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o adquisición de los derechos afectados e implicará la ur-

gente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

En cumplimiento de lo establecido en el citado precepto de la Ley de Expropiación Forzosa, esta Delegación Provincial ha acordado convocar a los titulares de bienes y derechos afectados, que se citan en la relación anexa, en el Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión, para, de conformidad con el procedimiento establecido en el mismo, así como en los artículos 56 y siguientes del Reglamento de Expropiación Forzosa, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por el proyecto arriba indicado, y si procediera, las de ocupación definitiva, señalándose a estos efectos el día 10 de septiembre de 2007, a partir de las 9,30 h, y siendo el orden del levantamiento de las actas el que figura como anexo a esta resolución.

De esta convocatoria se dará traslado a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación individual, publicándose en el B.O.E., B.O.J.A., B.O.P. de Granada y los diarios «Ideal» y «Granada Hoy», así como en el tablón oficial del Excmo. Ayuntamiento de Albolote, todo ello de conformidad con lo establecido en el mencionado art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, seña-

lando que las citadas publicaciones se realizan igualmente a los efectos previstos en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para el caso de domicilios ignorados o de notificaciones que no se hubiesen podido practicar.

Los propietarios y demás interesados deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad (escritura de propiedad o nota simple registral) y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar de un Perito y un Notario, si lo estiman oportuno, con gastos a su costa.

Los interesados, hasta el momento del levantamiento del acta previa, podrán formular por escrito ante esta Delegación Provincial (Secretaría General), plaza Villamena, 1, C.P. 18071 Granada, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados.

En el expediente «Meridional de Gas, S. A. U.» asumirá la condición de beneficiaria.

Granada, 20 de junio de 2007.—El Delegado Provincial, Alejandro Zubeldia Santoyo.

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados

Proyecto: Proyecto Singular para suministro de gas natural a la urbanización Cortijo del Aire en Albolote-Provincia de Granada. Término municipal de: Albolote

Finca	Titular-Catastral	SE	SP	OT	POL	PAR	Naturaleza	Día	Hora
GR-AB-1	José María Fernández Fernández- C/ Recogidas, 44, 4.º Izd., Granada 18002	0	13	90	16	139	Alfalfa.	10-09-2007	9,30
GR-AB-1BIS	Manuel Juzon Guerrero-C/ Era Alta, 10, Albolote 18220	0	13	90	16	139	Alfalfa.	Id.	9,30
GR-AB-5	Diputación de Granada-Avd. Sur-Granada 18014	0	25	116	26160	1	Urbanizable.	Id.	10,30
GR-AB-6	Diputación de Granada-Avd. Sur-Granada 18014	0	83	490	26160	3	Urbanizable.	Id.	10,30
GR-AB-7	Diputación de Granada-Avd. Sur-Granada 18014	0	121	605	26160	2	Urbanizable.	Id.	10,30
GR-AB-9	M60 Proyectos Inmobiliarios, S. L.-C/ Ferraz, 43, Madrid 28008	0	22	100	26207	1	Urbanizable.	Id.	9,45
GR-AB-12	Antonio Muñoz Ramírez-Pso. Colón, 38-Albolote, 18220 Granada	0	131	675	26208	30	Urbanizable.	Id.	10,00
GR-AB-13	Emilio Tito García-C/ Reyes Católicos, 15, Albolote 18220	0	35	160	26208	29	Urbanizable.	Id.	10,15
GR-AB-14	Desconocido	0	67	1.365	S/N	S/N	Pastos.	Id.	10,45
GR-AB-15	Desconocido	0	72	340	S/N	S/N	Olivar secano.	Id.	10,45

Abreviaturas utilizadas: SE: m²-Expropiación en dominio; SP: m.l.-Servidumbre de paso; OT: m²-Ocupación temporal; POL: Polígono; PAR: Parcela.